



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2022-00333441- -UNC-ME#FCC

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo aconsejado por la Comisión Asesora de Evaluación Docente y, en consecuencia, dar curso favorable a la impugnación presentada por el Prof. Gonzalo Martín GUTIÉRREZ, Leg. 80651, en orden 16, y anular su evaluación docente en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva en la asignatura Didáctica General del Profesorado Universitario en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

ARTÍCULO 2°.- Disponer la realización de una nueva evaluación teniendo en consideración lo establecido por la RR 1933/2018 (T. O. de la OHCS 6/2008).

ARTÍCULO 3°.- Notifíquese, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

JA.-

